

Es una publicación de la Agencia Estatal Antidopaje - Edición Especial - Febrero 2011

Iniciativa pionera en Europa cuya primera sede será la Universidad de Castilla-La Mancha

## En marcha el Observatorio Universitario de Prevención y Diagnóstico del Dopaje



*El director de la AEA, Javier Martín del Burgo (2d); el rector de la UCLM, Ernesto Martínez Ataz (3d) y la consejera de Educación, Ciencia y Cultura, María Ángeles García (3i) tras la firma del convenio junto al director general del Deporte, Roberto Parra (1); la vicerrectora del Campus de Toledo de la Universidad regional, Evangelina Aranda (2i) y la decana de la Facultad de Ciencias del Deporte, Susana Mendizábal (d).*

• **Nace con el objetivo de analizar las causas sociológicas del dopaje y prevenir y concienciar para combatirlo**

La Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) será la primera sede académica e investigadora del Observatorio Universitario de Prevención y Diagnóstico del Dopaje, gracias al convenio firmado por el director de la Agencia Estatal Antidopaje (AEA), Francisco Javier Martín del Burgo Simarro, el rector de la universidad regional, Ernesto Martínez Ataz, y la consejera de Educación, Ciencia y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, M<sup>ra</sup> Ángeles García Moreno. Con la puesta en marcha de este nuevo ente, cuya sede universitaria se ampliará y extenderá a otras facultades y universidades, la AEA pretende impulsar la investigación científica en el ámbito universitario con la realización de

trabajos conjuntos y actuaciones coordinadas entre los centros universitarios, la propia AEA y el CSD, las administraciones regionales, las federaciones deportivas, etc.

La creación de este Observatorio, que nace con los objetivos de analizar las causas sociológicas del dopaje, orientar su prevención, concienciar en su contra y proponer nuevas medidas para combatirlo, se enmarca dentro del conjunto de actuaciones en materia de prevención contra el dopaje, protección de la salud del deportista y formación, contemplado en el acuerdo de colaboración suscrito por la AEA y la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en abril de 2010.

*Pasa a página 2* □

# CREADO EL OBSERVATORIO UNIVERSITARIO DE PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL DOPAJE

▣ *Viene de página 1*

La primera acción del Observatorio será la elaboración de cinco bloques del área formativa para que los futuros graduados, en primera instancia, en segunda los estudiantes de Secundaria y en particular los profesores de Educación Física conozcan la legislación sobre dopaje, los perjuicios que ocasiona en la salud, el alcance de las sanciones y cómo prever y prevenir el fenómeno. Tras la firma del acuerdo, el rector Mar-

tínez Ataz destacó el compromiso que, a través de la Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo, adquiere la Universidad regional en el principio de tolerancia cero y la protección de la salud, así como en la educación y sensibilización sobre la materia de los futuros titulados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. “Hay que destacar la colaboración de las tres administraciones en esta iniciativa pionera en Europa y sin precedentes en el sistema universitario”, manifestó.

Finalmente, la consejera de Educación, Ciencia y Cultura del Gobierno manchego, M<sup>a</sup> Angeles García Moreno, recalcó “el compromiso del ejecutivo regional con la protección de la salud de los deportistas y el fomento de las buenas prácticas deportivas” y recordó que una de las señas de identidad del ejecutivo es “trabajar por el juego limpio en el deporte y en la vida”.

## punto de vista

Francisco Javier Martín del Burgo Simarro  
Director de la Agencia Estatal Antidopaje

### “Prevención, investigación y educación para erradicar el dopaje”

**P**ara el director de la AEA, la integración del mundo universitario en la lucha contra el dopaje supone “un gran espaldarazo en la implicación de nuestra sociedad en esta causa”. “La prevención, la investigación y la educación son pilares básicos sobre los que se debe asentar la lucha por la progresiva erradicación de este fenómeno”. Martín del Burgo explicó que la puesta en marcha del Observatorio Universitario de Prevención y Diagnóstico del Dopaje, fraguado en los últimos nueve meses, parte de la obligación de las instituciones públicas de trabajar en materia de prevención. “El dopaje es un fracaso de la persona. Por ello, debemos analizar los comportamientos que llevan a él”. Desde este Observatorio, anunció, “se elaborará un contenido curricular dirigido a los alumnos de Grado

que actualmente no cuentan con un temario específico sobre el alcance del dopaje”. En este sentido, el director de la AEA destacó la importancia de la creación de este tipo de entes para incidir en el “diagnóstico, estudio, análisis y elaboración de documentos científicos y sociogramas”.

“Corregir ya es ganar”, sostuvo Martín del Burgo. “Pero no solo debemos trabajar al más alto nivel, también al nivel del mantenimiento físico y promocional”. Según los datos con los que cuenta la AEA, el 90 por ciento de las 43 operaciones policiales desarrolladas en los últimos cinco años en España “han sido contra el comercio ilegal de sustancias y métodos prohibidos en gimnasios establecidos, redes organizadas, internet, etc”.